



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

- Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal de una plaza de **interinidad** de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud en **APARATO DIGESTIVO** en relación con la convocatoria de fecha 31/01/2025 y ASIGNAR la misma al **Dr. Guillermo Ramón Noa Pedroso** con D.N.I.: *****4168 ****, con **fecha de efectos 15 de marzo de 2025.**

Siendo la puntuación final de la aspirante:

Nombre y Apellidos	F. Académica	F. Especializada	Experiencia Profesional	Proyecto Técnico Gestión. Entrevista	TOTAL puntos
Dr. Guillermo R. Noa Pedroso	0 puntos	0 puntos	0 puntos	30 puntos	30 puntos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

EL GERENTE DE ATENCION ESPECIALIZADA

Fdo.: CARLOS J.RAMIREZ RODRIGO

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

**LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256**

